



ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DE SOAT

SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIO

(Decreto 1082 de 2015)

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboran los presentes estudios previos para la contratación de SOAT que ampare los vehículos propiedad de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Los bienes e intereses patrimoniales de **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR** se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad.

Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales. A través de la celebración de contratos de seguros, las Entidades Estatales buscan proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

Acorde con las anteriores consideraciones, la DNDA debe iniciar el proceso de contratación para adquirir el SOAT para el vehículo RENAULT LOGAN DINAMIQUE PLACA OKZ 542 que adquirió a través de Colombia Compra Eficiente mediante orden de compra 7771 del 11 de abril de 2016.

2. OBJETO A CONTRATAR

Contratar el seguro SOAT para el vehículo RENAULT LOGAN DINAMIQUE modelo 2017 Placa OKZ 542 a nombre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES:



Acuerdo Marco de SOAT

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	NIT:	800185929-2
Dirección de la Entidad:	CALLE 28 # 13A-15 PISO 17	Municipio:	BOGOTÁ, D.C.A
Nombre del Comprador:	GLORIA R. TRIVIÑO GUZMÁN	Teléfono:	3418177 121
Correo del comprador:	compras@derechodeautor.gov.co		

Fechas estimadas

Fecha creación solicitud cotización:	17 de mayo de 2016	Fecha de generación OC:	25 de mayo de 2016	Fecha vencimiento OC:	25 de junio de 2016
Vigencia estimada OC (Días):		30			

Artículos Solicitud de Cotización

Filas a agregar o eliminar:

1	Agregar filas	Eliminar filas	Igualar Vigencias	Generar	Vehículo Nuevo	Si
---	---------------	----------------	-------------------	---------	----------------	----

No.	Placa	Número de Motor	Número de Chasis	VIN	MARCA	Línea	Modelo	Servicio	Uso	Toneladas	Número de Pasajeros	SOAT Vencido?
1	OKZ542	A812UC04109	9FB4SREB4HM243762	9FB4SREB4HM24376	RENAULT	LOGAN DINAMIQUE	2017	OFICIALES	OFICIALES	0	5	

Fecha Vencimiento SOAT Actual	Vigencia Contrato en días	Nueva Fecha Vencimiento SOAT	Clase de vehículo	Subtipo	Cilindraje	Detalle Clase de vehículo (No afecta los precios del simulador)
17 may 2016	365		AUTOS FAMILIARES	1500 a 2500	1600	AUTOMOVIL

3. FORMA DE PAGO

La entidad girará al contratista el valor de los SOAT, dentro de los 30 días siguientes a la entrega de los SOAT y la factura en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Sin embargo, estos pagos quedan sujetos a la aprobación del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cumplimiento de requisitos por parte del contratista como la factura y certificación de paz y salvo de salud, pensión y parafiscales.

Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista en su oferta.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION.

La ejecución del contrato se contará por el término de 30 días contados a partir de la fecha de expedición de la orden de compra por CCE y el registro presupuestal por parte de la DNDA.

5. FORMA DE ENTREGA



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El contratista entregará en el Almacén de la DNDA los SOAT debidamente identificado con el vehículo que corresponde.

El presente documento se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2016.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

OSCAR ANDRÉS GUASCA CASTRO
Coordinador de Almacén, Bienes e Inventarios

T:\2016\E-4 GRUPO DE COMPRAS\E-4.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS\E-4.6.1 Menor 10%\5 SOAT Renault May 17-16\1.1 E.P. SOAT Renault AMP May 16-2016.docx



• Calle 28 No. 13A - 15 Piso 17
• info@derechodeautor.gov.co
• www.derechodeautor.gov.co

• PBX (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQR 01 8000 127878